

# FISDL



---

**Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.**

---

# FISDL





## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA “Evaluación de Resultados Proyecto de Apoyo al Programa Red Solidaria Fase I en El Salvador”

#### Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. ANTECEDENTES .....	3
3. JUSTIFICACIÓN .....	4
4. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN .....	5
5. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y GEOGRÁFICA.....	5
6. ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN .....	6
7. PRINCIPALES PREGUNTAS QUE RESPONDERÁ EL ESTUDIO.....	6
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	10
9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN .....	10
10. METODOLOGÍA.....	11
11. TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO.....	11
12. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	11
13. ACTIVIDADES PREVISTAS .....	12
14. PRODUCTOS.....	13
15. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO ESTIMADO .....	14
16. FORMA DE PAGO .....	14
17. PLAZO TOTAL.....	14
18. CONSIDERACIONES ESPECIALES .....	15
19. SUPERVISIÓN Y CONTRAPARTE TÉCNICA.....	15
20. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
21. RESPONSABILIDADES .....	15
22. EL OFERENTE .....	16
23. CAMBIOS EN EQUIPO CONSULTOR .....	17
24. PREPARACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA .....	17
25. Evaluación de Ofertas.....	18
26. OFERTA ECONÓMICA .....	19
ANEXO 1 Formularios para la presentación de la oferta técnica.....	20
ANEXO 2: Información del Proyecto.....	22
ANEXO 3 Matriz Marco Lógico.....	33

31 JUL 2019  
**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



## Siglas y definiciones

Siglas	Definiciones
<b>AACID</b>	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CAD</b>	Comité de Ayuda al Desarrollo
<b>CENTA</b>	Centro de Tecnología Agropecuaria
<b>CRU</b>	Comunidades Solidarias Urbanas
<b>CS</b>	Comunidades Solidarias
<b>CSR</b>	Comunidades Solidarias Rurales
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadística y Censos
<b>DME</b>	Departamento de Monitoreo y Evaluación
<b>EEP</b>	Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
<b>GOES</b>	Gobierno de El Salvador
<b>Hallazgo</b>	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>PACODE</b>	Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo
<b>PQ</b>	Plan Quinquenal
<b>SETEPLAN</b>	Secretaría Técnica de la Presidencia
<b>SPSS</b>	Statistical Package for the Social Sciences
<b>SPSU</b>	Sistema de Protección Social Universal
<b>PEI FISDL</b>	Plan Estratégico Institucional del FISDL

### 1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia proporcionan los requisitos y la información para la elaboración de una propuesta de servicios, planificar y ejecutar la Evaluación del Proyecto de “Apoyo al Programa Red Solidaria Fase I”, en adelante El Proyecto, financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador (STPP) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL).

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



## 2. ANTECEDENTES

Una de las herramientas principales para atender a las familias en extrema pobreza es la focalización de las inversiones, esto permite a las instituciones priorizar a través de una pertinente revisión de los criterios de asignación de la inversión, con base en un mapa de pobreza, para cumplir con la calidad, el acceso y la cobertura necesaria. En este sentido, con el mapa de pobreza y otros instrumentos de focalización, se han determinado los municipios, comunidades y familias en extrema pobreza.

La estrategia de EEP ha surgido como una evolución del programa **Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas CSR y CSU** ejecutado por el FISDL el cual es un mecanismo de intervención que busca brindar atención integral a familias que enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión social. El programa ha promovido la participación activa de niñas, adolescentes y mujeres adultas, contribuyendo a disminuir brechas de género tanto en relación con su condición de vida como con su posición y reconocimiento social, y la participación de otros grupos históricamente excluidos.

CS nació en la búsqueda de la innovación y la mejora continua durante el año 2009<sup>1</sup> del Programa **Red Solidaria (RS)**. El cual promovía la corresponsabilidad de las familias para recibir beneficios del Estado, así como las inversiones en servicios públicos básicos necesarios para el desarrollo. Estas responsabilidades incluyeron entre otras, garantizar que la población de 0 a 5 años tenga las vacunas completas y que cuenten con los controles de crecimiento y desarrollo, y enviar a los niños y niñas en edad de educación primaria a la escuela.

Bajo el marco de la intervención de RS durante el en el 2008 surge un acuerdo entre el **GOES y AACID**, para el financiamiento y ejecución del programa de apoyo al Programa Red Solidaria del Gobierno de El Salvador, FASE I (El Proyecto).

El **proyecto** nació con el objetivo de mejorar la incidencia de las políticas sociales del **GOES**, sobre las condiciones de vida de la población más desfavorecida de tres municipios de la zona oriental de El Salvador, la ejecución del proyecto financiado con un presupuesto de 2,878,500.00 de Euros, equivalente a US\$3,799,332.15 dólares, la ejecución técnica de El **Proyecto** está a cargo del FISDL con apoyo del Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación MINED y del Ministerio de Agricultura a través del Centro de Tecnología Agropecuaria CENTA/MAG, en coordinación con las Municipalidades y las organizaciones comunales.

El Proyecto se enmarca en las áreas prioritarias en las que se desarrolla la cooperación de la Junta de Andalucía, específicamente en los sectores sociales básicos, infraestructura, sector productivo y formación y desarrollo local de las 24,942 personas habitantes de estos 3 municipios.

El plazo de ejecución de los recursos, ha sido comprendido ente 31/03/2008 y el 30/09/2019 y mediante resolución del 09/07/2019, del Director de la AACID, autoriza la ampliación del plazo de presentación de la documentación de justificación de El Proyecto, el cual queda fijado en el día 30 de marzo de 2020. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el citado Acuerdo de concesión la entidad beneficiaria deberá remitir a la AACID la documentación justificativa antes del 30 de marzo de 2019, de la cual forma parte la evaluación de resultados de la intervención.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La AACID fue creada por la ley 2/2006, de 16 de mayo, como Entidad de Derecho Público y

<sup>1</sup> 2009. Decreto ejecutivo No. 56 publicado en el Diario Oficial (Número 488, Tomo 385 de fecha 9 de octubre de 2009

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



adaptada la Ley de Administración de la Junta de Andalucía como Agencia Pública Empresarial. Entra en funcionamiento en junio de 2008, una vez aprobados sus Estatutos por el Decreto 1/2008.

Y su objetivo es optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo; además, tiene entre otras tareas, velar por que los recursos financieros y humanos necesarios sean puestos oportunamente a disposición para que se puedan realizar las actividades programadas y así lograr los objetivos del proyecto subvencionado, en Anexo 2 se presenta la descripción del proyecto y en Anexo 3 el marco lógico.

La preocupación por la eficacia de la ayuda es algo consustancial con la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo desde inicios a mediados de los años ochenta. Ya en el preámbulo de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se asume que una cooperación eficaz y efectiva pasa por apoyar proyectos que se basen en unos requisitos mínimos imprescindibles establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos requisitos se incorporan en su artículo 5 como criterios de base para evaluar la pertinencia de los proyectos que se ejecuten.

Específicamente, la citada Ley dedica su artículo 9 a la evaluación, estableciendo que se fijarán reglamentariamente los procedimientos para realizar una evaluación de impacto, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos de cooperación para el desarrollo financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, y que se destinarán los medios adecuados para ello.

En desarrollo de la Ley, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018 (PACODE), confiere a la evaluación un papel fundamental al servicio de la mejora de la planificación y gestión de la política de cooperación, con el objetivo de aumentar la calidad y eficacia de la ayuda, y así la concibe como una herramienta relevante para conocer el funcionamiento, los resultados y los efectos de las intervenciones de la cooperación andaluza para el desarrollo.

Con la entrada en vigor del citado Plan y su plataforma anual integrada con la programación geográfica y temática, se ha dado paso a un ciclo de planificación que persigue, en concordancia con lo propugnado a escala nacional e internacional, un enfoque de gestión para resultados. Este enfoque incorpora los procedimientos de seguimiento y evaluación, no como elementos de control aislados, específicos, retrospectivos y a escala de proyectos, sino como una práctica sistemática del ciclo integrado de la política de cooperación andaluza, aplicándose desde que se conciben y diseñan los documentos de formulación hasta que las intervenciones manifiestan sus efectos e incorporan sus aprendizajes, nuevamente, a la planificación, cerrando el círculo virtuoso de la mejora continua de la calidad de la ayuda y, en consecuencia, de la eficacia de la cooperación.

Las principales realizaciones y resultados de la aplicación anual de los procedimientos de seguimiento y evaluación serán la base que permitirá elaborar el Informe Anual de Evaluación de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía, dando cumplimiento al artículo 9.2 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por otro lado, la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la AACID, establece que a este organismo le corresponde optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Para ello, en virtud de lo previsto en su artículo 6, apartado a, la AACID asume, entre otras funciones, las de diseñar, realizar y coordinar el seguimiento y evaluación de programas, proyectos y actuaciones y garantizar la incorporación de las lecciones aprendidas en el ciclo de planificación y gestión de la cooperación de la Comunidad Autónoma.



Los procedimientos de seguimiento y evaluación contemplan el examen de la planificación estratégica y operativa de la AACID y de las intervenciones de cooperación en tres momentos (antes, durante y después) de su ejecución para recabar información relevante sobre su diseño, gestión y resultados que permita orientarlas al logro de sus objetivos y facilite su valoración en virtud del grado de incorporación y desarrollo de los criterios de calidad de la cooperación andaluza.

Los procedimientos se han traducido, en términos generales, en el seguimiento de los indicadores incluidos en la formulación de cada proyecto de cooperación subvencionado y en la evaluación externa y obligatoria de aquellos cuyo presupuesto validado fuese igual o superior a los 250.000 euros.

Las intervenciones de cooperación, como unidad mínima de planificación, constituyen la base sobre la que se construye el sistema de seguimiento y evaluación, mediante la agregación de la información que se recaba y las valoraciones que se emiten sobre cada una de ellas, de forma que junto a otra información adicional permitan el aprendizaje y la rendición de cuenta tanto para los agentes de cooperación andaluces que las gestionan como para la cooperación andaluza en su conjunto.

#### 4. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa que garantice el cumplimiento de objetivos y resultados del Proyecto de “Apoyo al Programa de Red Solidaria Fase I”, enfocados a la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad del diseño, procesos y resultados, así como su sostenibilidad que proporcione lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan la instrumentalización de mejoras.

##### Objetivos específicos

- a. Evaluar las estrategias utilizadas para la gestión operativa del Proyecto mediante sus procesos y procedimientos técnicos en cada uno de los ejes de trabajo, así como en los distintos niveles geográficos de ejecución y la medida en que las mismas fueron efectivas para el logro de los resultados.
- b. Establecer el grado de avance de los indicadores de resultado del programa según la matriz de Marco Lógico (Anexo 3).
- c. Evaluar los procedimientos técnicos y operativos desarrollados por el Proyecto en cada uno de los ejes de trabajo, mediante la revisión de los indicadores de resultados (ver anexo 2 y 3).
- d. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Proyecto que brinda sostenibilidad a las intervenciones.
- e. Identificar las experiencias de éxito y lecciones aprendidas en el marco del Proyecto
- f. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

#### 5. DELIMITACIÓN TEMPORAL Y GEOGRÁFICA

El marco temporal de la evaluación estará comprendida entre el 31/03/2008 al 30/09/2019, y el ámbito geográfico estará delimitado en los 3 municipios meta: Gualococti/Morazán, Carolina/San Miguel y Nuevo Edén de San Juan/San Miguel.

#### 6. ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación considerará el análisis de la intervención en los siguientes ámbitos:

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



- **Evaluación de Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- **Evaluación de Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Evaluación de Operación:** para analizar la gestión operativa del Proyecto y sus acciones para fortalecer y mejorar la implementación del mismo, se obtendrá la eficacia y eficiencia y los niveles de apropiación, entre otros.
- **Evaluación de Resultados:** Examinar los resultados del programa respecto a para realizar una valoración de hasta qué punto se lograron los objetivos y resultados previstos esperados y a qué coste, en términos de recursos humanos y materiales involucrados. Además deberá valorarse la sostenibilidad de los resultados.
- **Evaluación de Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Para todos los ámbitos, determinando pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los resultados obtenidos.

## 7. PRINCIPALES PREGUNTAS QUE RESPONDERÁ EL ESTUDIO.

Al finalizar el desarrollo del presente estudio se espera poder responder a las siguientes preguntas de investigación:

1. Cuál es el grado de eficacia y eficiencia de la implementación del programa
2. ¿Se deberán incorporar mejoras para la gestión del proyecto, para lograr con ello fortalecer la implementación del mismo?
3. ¿Las estrategias de la implementación del proyecto han posibilitado el logro de los resultados?
4. ¿En qué medida los indicadores han contribuido a la obtención de resultados en cada uno de los ejes de trabajo?
5. ¿En qué medida el equipo de gestión ha realizado las actividades en la búsqueda de la sostenibilidad de la intervención?

Serán sujeto de evaluación todos los componentes del Proyecto, tomándose en cuenta la siguiente relación de preguntas para cada criterio y otros que se estimen convenientes incluir en la propuesta del consultor:

**CRITERIO 1: Pertinencia /Calidad del Diseño:** Valorar la adecuación de los objetivos y los resultados de la intervención al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico en que sustenta la intervención, su correspondencia con las necesidades observadas, entre otros.

1. ¿Cuál ha sido el grado de involucramiento a la fecha desde el inicio del Proyecto de los diferentes ejecutores y beneficiarios en las actividades del proyecto? ¿es satisfactorio, se puede mejorar?
2. ¿Cuál es la apreciación de la población beneficiada sobre la satisfacción de los resultados obtenidos y de la calidad de los servicios prestados con el Proyecto?
3. ¿Cuál es la apreciación sobre el grado de aceptación y apropiación de los procesos del Proyecto en las diversas instituciones involucradas, locales (municipalidades) y

nacionales?

**CRITERIO 2. Eficiencia:** Estudio y valoración de los resultados alcanzados en función de los recursos empleados.

1. ¿Los insumos (recursos humanos, materiales y financieros) fueron provistos de la manera adecuada?
2. ¿La relación costo –beneficio del Proyecto ha sido adecuada?
3. ¿La eficiencia de la organización y gestión del Proyecto en relación a las actividades y resultados previstos, así como la capacidad de los gestores para adecuarse a las variaciones del entorno, ha sido suficientemente flexible y ágil? ¿cómo se puede mejorar?
4. ¿Los procesos administrativos y financieros permitieron respuesta oportuna y conforme a lo planificado? ¿cómo se podrían mejorar?

**CRITERIO 3. Eficacia:** Medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. Valorar la intervención en función de su orientación a resultados.

1. ¿En qué medida los resultados contribuyeron al logro del objetivo específico?
2. ¿Cuáles medidas políticas de acompañamiento deben tomar las instancias competentes para garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso impulsado por El Proyecto?
3. ¿Fueron apropiados los indicadores/metras de los objetivos específicos?
4. ¿Existen algunos factores que impidan el acceso de los grupos beneficiados a los resultados/servicios? ¿Todos los grupos reciben en igualdad los resultados? ¿puede mejorarse la forma en la cual se presta la atención a los grupos?

**CRITERIO 4: Impacto**

1. ¿Qué impactos se pueden evidenciar? ¿surgieron otros impactos no previstos?
2. ¿Hay coherencia, coordinación y complementariedad con otros actores?

**CRITERIO 5: Viabilidad/ Sostenibilidad:** Valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. Está directamente relacionada con una valoración favorable de los anteriores criterios y en particular con la apropiación.

1. ¿Cuál es el grado de compromiso y de respaldo institucional por parte de las instancias involucradas respecto al Proyecto, sus actividades y resultados?
2. ¿Contribuye El Proyecto en la implementación de las políticas previstas?
3. ¿Los cambios hasta ahora identificados se consideran sostenibles?
4. ¿Cuál es el nivel de apropiación del proyecto por parte de las familias beneficiadas? ¿Es probable que continúe el interés tras el fin del apoyo externo?

**CRITERIO 6: Integración de temas transversales (género y medioambiente).**

1. ¿Se consideraron adecuadamente los aspectos prácticos y estratégicos de género en la estrategia del proyecto?

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



2. ¿Se ha incorporado la reducción de la desigualdad de género de manera transversal en el proyecto? Si se ha incorporado, como se incorporó, ¿cómo puede mejorarse la transversalización de este componente?
3. ¿Está respetando el proyecto (desde sus tres ejes) las necesidades medioambientales? ¿Cómo perciben los beneficiarios desde las diferentes intervenciones del proyecto el respeto al medio ambiente?

**CRITERIO 7: Valoración de las etapas del proyecto**

**Valoración del Diseño:**

- ¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?
- ¿Parte el Proyecto de un diagnóstico adecuado?
- ¿Están claramente identificados los destinatarios/as del Proyecto?
- ¿Se ha tenido en cuenta su participación en el diseño? ¿Cuál ha sido la representatividad de los mismos/as?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor? ¿Se ha adaptado el Proyecto a estos cambios?
- ¿Existe una línea de base del Proyecto y se establecen indicadores y metas claros?
- ¿Contemplan estas líneas de base información suficiente sobre cómo funcionaban las relaciones de género en el momento de inicio del Proyecto y sus intervenciones?
- ¿Existen indicadores específicos de género?
- ¿Se corresponden los objetivos con los instrumentos y recursos disponibles?
- ¿El Proyecto tiene en cuenta las relaciones de género de alguna manera (identifica brechas, diferentes necesidades, roles de hombres y mujeres...)?
- ¿Se han diseñado estrategias de sostenibilidad/transferencia?
- ¿Se alinean las intervenciones con los documentos estratégicos de AACID, PACODE, POP-El Salvador, etc.)?
- ¿Cómo se operativiza en el diseño de la intervención las prioridades horizontales contempladas en los documentos rectores de la Cooperación Andaluza?
- ¿Las contrapartes conocían los presupuestos disponibles desde el diseño?
- ¿Se han tenido en cuenta en la identificación y formulación las estrategias, programas y prioridades de la institución contraparte?
- ¿Se ha adaptado el Proyecto a los procedimientos nacionales y municipales?
- ¿Se tuvo en cuenta a la hora de la identificación y formulación la presencia de otros actores y donantes?

**Valoración del Proceso:**

- ¿Con qué criterios se ha incorporado nuevas actividades al Proyecto?
- ¿Se ha respetado el marco presupuestal previsto? ¿Se miden periódicamente indicadores de avances en los resultados?
- ¿Están bien establecidos los procedimientos/ organigramas de funciones?
- ¿Se han contabilizado los aportes de las contrapartes en cantidad y calidad?
- ¿En qué medida ha contribuido la capacidad de gestión de las instituciones contrapartes a favorecer o dificultar el desarrollo del Proyecto?
- ¿Se ha priorizado el fortalecimiento de capacidades de las contrapartes? ¿Cómo se han trabajado las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa?
- ¿Cuál es el grado de compromiso de las instituciones contraparte para con la intervención?



31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

¿En qué medida participan las instituciones locales en la gestión, ejecución, financiamiento y seguimiento de la intervención?

¿Los procedimientos de gestión presupuestaria se han adaptado a los de la institución contraparte?

¿Si existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, se han establecido mecanismos de coordinación?

**Valoración de los Resultados:**

¿La movilización de recursos humanos y materiales que supone el Proyecto se corresponde con los resultados?

¿Hay alguna relación entre el modelo gestión y la consecución de los resultados de la intervención?

¿La concentración de actividades del Proyecto en un determinado ámbito sectorial y/o geográfico ha tenido un efecto potenciador de las mismas?

¿Existe información suficiente para valorar el logro de resultados?

¿Han sido asignados equitativamente los beneficios alcanzados entre hombres y mujeres?

¿A qué colectivos de población beneficiaria ha alcanzado el Proyecto?

¿Los productos y procesos generados por las intervenciones están siendo apropiados por las Instituciones contrapartes?

¿Se puede hablar de generación de institucionalidad?

¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas?

¿Los productos y procesos generados por la intervención son coherentes con aquellos recogidos en los documentos estratégicos?

¿Cómo ha contribuido el Proyecto y sus actividades al proceso de fortalecimiento institucional?

¿Existen experiencias exitosas resultado de la coordinación con otros gestores y/o donantes?

En función de las preguntas definidas para cada criterio, la evaluación debe concluir y proponer recomendaciones. Las recomendaciones deben ser realistas, operativas y pragmáticas y deben tomar en cuenta las circunstancias que prevalecieron y prevalecen en el contexto del Programa.

Algunas de las proposiciones que pueden considerarse al definir las recomendaciones pueden ser:

Proponer metodologías, estrategias de intervención para mejorar la ejecución del Programa y garantizar su finalización con éxito en caso de ser posible, proponer alternativas de solución a los posibles problemas encontrados con sus diferentes perspectivas.

**Las conclusiones pueden girar respecto a:**

¿Qué lecciones podrían extraerse del Programa en materia de cohesión ciudadana?

¿Qué resultados están teniendo mayor incidencia en la mejora de la situación de la convivencia ciudadana?

¿Cuáles han sido las metodologías de intervención más exitosas del programa a sus diferentes niveles y con los actores principales?

¿El proceso de transferencia es adecuado?

Formará parte del trabajo del equipo de evaluación, y así se deberá recoger en su oferta técnica, el revisar, ajustar y/o modificar estas preguntas, y agruparlas de acuerdo a criterios de evaluación, así como valorar la factibilidad de su estudio en el marco de la evaluación, presentando una primera propuesta de Matriz de Evaluación.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

También deberán evaluarse los siguientes criterios, revisando si con las preguntas propuestas también se incluyen:

**Coherencia.** Se refiere en este caso a la coherencia externa (Coherencia de políticas), que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad, ya sea de la propia AACID y/o de otros actores de la cooperación española.

**Apropiación.** Valora hasta qué punto las instituciones socias ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.

**Alineamiento.** Refleja el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, los sistemas de gestión y los procedimientos establecidos de los países receptores.

**Armonización.** Valora la coordinación entre los donantes internacionales para evitar la dispersión de sus actuaciones, aprovechar las ventajas comparativas de cada uno y construir una ayuda más estable y predecible para el país socio, armonizando y simplificando los procedimientos allá donde fuera posible.

Estos criterios son categorías generales de análisis y podría aparecer alguno nuevo y/o ser agrupados en algún caso de ser sugerido y sustentado por el equipo evaluador y siempre que así sea acordado por el Comité de Seguimiento de la Evaluación.

## 9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

El contratista debe garantizar que el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos cumplan con las premisas siguientes:

- a) **Anonimato y confidencialidad:** La evaluación tiene que respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- b) **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- c) **Integridad:** Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo del objeto de evaluación.
- d) **Independencia:** El evaluador deberá garantizar su independencia del objeto de evaluación, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento de sus intervenciones, incluidas las organizaciones contrapartes.
- e) **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante cualquier fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados al administrador del contrato. De no ser así, la existencia de dichos problemas no podrá ser utilizada en ningún caso para justificar la no obtención de resultados establecidos en los presentes términos de referencia.
- f) **Ratificación de la información:** Corresponde al consultor garantizar la veracidad de la información recogida para la elaboración de los informes y, en segunda instancia, ser responsable de la información presentada en la evaluación.
- g) **Derechos de autor y divulgación de la evaluación:** Todo derecho de autor recae en FISDL y la divulgación de la información recopilada y del informe final será igualmente prerrogativa de FISDL.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



- h) El consultor(a) deberá constar en una declaración expresa su **compromiso de comportamiento ético y profesional** de acuerdo a las siguientes premisas:
- En el desarrollo de la evaluación, la persona encargada de la evaluación debe ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, lengua y otras diferencias. Así mismo se deben respetar los derechos humanos y las diferencias culturales y en las costumbres, creencias y prácticas religiosas de todos los agentes implicados en el proceso evaluativo.
  - Velar por la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación.
  - Tener acceso a toda la información disponible correspondiente al programa.
  - Velar por el anonimato y confidencialidad de los participantes en la evaluación cuando así se solicite o resulte necesario.
  - Poner de manifiesto en el Informe de Evaluación aquellas cuestiones no mencionadas específicamente en los términos de referencia que se hayan considerado para obtener un análisis más completo de la intervención.

## 10. METODOLOGÍA

El diseño de la metodología a implementarse debe ser realizado mediante consulta obligada con el equipo de seguimiento de FISDL para asegurar la calidad y utilidad de las herramientas y resultados. Debe considerarse una metodología mixta combinando un enfoque cuantitativo y cualitativo y considerar a todos los actores involucrados.

Entre las técnicas metodológicas deben considerarse el análisis documental, encuestas, las entrevistas y los grupos de discusión con entidades participantes y con los beneficiarios.

Para facilitar la recopilación de datos en campo será necesario realizar la coordinación pertinente con el personal de campo del FISDL que atiende los proyectos y los niveles técnicos regionales de las instituciones participantes.

La evaluación deberá ser realizada a la totalidad de intervenciones apoyadas con el financiamiento de AACID, por lo que el establecimiento de muestras estadísticamente representativas se refiere únicamente al levantamiento de información de beneficiarios directos de los proyectos.

## 11. TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO

El contratista deberá presentar el análisis y los resultados de manera desagregada, visibilizando los efectos de empoderamiento generados a mujeres y hombres de forma diferenciada y definirá una propuesta para la presentación de estos resultados considerando el enfoque de género.

Además incluirá en su análisis, cómo los procesos y productos entregados por los programas objeto de este estudio, contribuyen a reducir las brechas de género.

Cuidará en el informe el uso de lenguaje inclusivo y la desagregación por sexo de la información que presente.

Así como recomendaciones a ser incorporadas en futuras intervenciones.

## 12. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El Comité de Seguimiento de la Evaluación proporcionará al evaluador toda la documentación e información disponible en relación al Proyecto y sus actividades, entre las que se puede señalar:

- Términos de Referencia de la Subvención.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



- La normativa reguladora de la subvención otorgada para la ejecución de la intervención.
- Modificaciones aprobadas al documento de formulación.
- Guía de Justificación de subvenciones de la AACID.
- Programaciones Operativas.
- Informes técnicos de seguimiento y trimestrales.
- Otros posibles documentos generados por el Proyecto y/o las actividades (Diagnósticos, Estudios de Línea Base, evaluaciones, entre otros. cuando existan)
- Otros que se consideren necesarios

### 13. ACTIVIDADES PREVISTAS

A continuación se describen las actividades mínimas previstas a realizar en el desarrollo del estudio, pudiendo agregarse otras que sean necesarias para el cumplimiento de los alcances propuestos:

- Realizar una reunión inicial con el contratante, con el propósito de alcanzar un buen grado de comprensión sobre los alcances de la evaluación.
- Recopilar la documentación e información pertinente relacionada al Proyecto, así como a procesos y procedimientos institucionales, que se consideren necesarios.
- Definir la estrategia más adecuada para responder a las preguntas de investigación y para el cumplimiento de los objetivos del estudio. Metodologías cuasi-experimentales serán necesarias para medir los efectos definidos y pueden ser complementadas con técnicas cualitativas.
- Desarrollar una estrategia operativa para el levantamiento de información en terreno y con los actores involucrados, de acuerdo al planteamiento de las metodologías y estándares a utilizar para abordar a los grupos de participantes definidos.
- Elaborar los instrumentos de medición adecuados a los requisitos y dirigidos a los actores involucrados, ciudadanía, gobiernos municipales e instituciones de gobierno central involucradas como MINED, MINSAL Y CENTA/MAG.
- Elaboración de documento de Plan de trabajo** el cual deberá contener la definición metodológica, cronogramas, entre otros, para alcanzar los productos requeridos.
- Realizar el levantamiento de información en campo y hacer actividades de control de la calidad de la información.
- Configurar y construir una base de datos de la información cuantitativa y cualitativa en el sistema SPSS (versión 22 como mínimo).
- La base de datos deberá estar debidamente etiquetada con el nombre de las distintas variables utilizadas.
- Realizar los análisis requeridos y que responden a las preguntas de investigación y a los objetivos del estudio.
- Elaborar y presentar un **informe preliminar** de los resultados obtenidos que deberá incluir, como mínimo, el detalle de las metodologías utilizadas, los análisis realizados, el cálculo de indicadores, los hallazgos relevantes.
- Elaborar el **informe final** de los resultados obtenidos que deberá incluir, como mínimo, Informe ejecutivo, introducción, objetivos, contexto, metodologías utilizadas, los análisis realizados, el cálculo de indicadores, los hallazgos relevantes, los resultados enmarcados a los objetivos y las preguntas de evaluación.

31 JUL 2019

APROBADO  
Consejo de Administración FISDL



- m. Presentar 3 copias del informe final full color. Con sus respectivos CD que contenga toda la información digital del estudio.
- n. Elaborar una presentación en power point y realizar un máximo de dos presentaciones de los resultados del estudio a diferentes partes interesadas, las cuales serán definidas por la institución por medio del administrador del contrato.

#### 14. PRODUCTOS

- 1. **Plan de trabajo** que es la propuesta de desarrollo de la consultoría, conteniendo como mínimo antecedentes, alcance de la evaluación, productos esperados, Matriz de Evaluación, metodología duración, cronograma de actividades sustantivas y anexos. Dentro de los anexos como mínimo los instrumentos de investigación para responder a cada uno de los objetivos específicos y a las preguntas de investigación, la estrategia operativa a utilizar para cada caso y la programación de actividades. El plan de trabajo deberá ser entregado a más tardar 15 días calendario a partir de la orden de inicio. El Comité de Seguimiento, dispondrá de 5 días laborables para realizar los comentarios que considere pertinentes en el mismo.
- 2. **Informe preliminar.** Deberá incluir, el marco contextual y de referencia del estudio, la metodología, las actividades realizadas en la etapa de campo, la base de datos en SPSS conformada y cuadros de salida preliminares. Entrega: 40 días calendario a partir de la orden de inicio. El Comité de Seguimiento, dispondrá de 7 días laborables para realizar los comentarios que considere pertinentes en el mismo.
- 3. **Informe Final** conteniendo los resultados del estudio. Incluye la entrega de la base de datos etiquetada de los resultados del levantamiento de información, en el paquete estadístico SPSS a más tardar 75 días calendario a partir de la orden de inicio. El informe con la incorporación de las observaciones se deberá entregar en un plazo máximo de 90 días calendarios posteriores a la emisión de la orden de inicio.

El informe debe contener como mínimo:

- a) Informe Resumen
- b) Marco contextual y de referencia del estudio.
- c) Metodología de recopilación de datos empleada, con una justificación de los métodos de elección de muestras, revisión del tamaño de la muestra y error estadístico.
- d) Análisis descriptivo e interpretativo de los datos recopilados.
- e) Al menos 6 estudios de caso, una para cada componente, cada estudio de caso deberá estructurarse para reflejar el impacto de la intervención en el entrevistado y acompañarse con fotografías. De los 6 casos estudiados se realizará un video resumen de entre 2 y 4 min de duración.
- f) Álbum infográfico del proceso de evaluación con fotografías claves, debidamente identificadas con lugar, actividad, fecha, entre otros.
- g) Cuadro de indicadores
- h) Conclusiones y recomendaciones basadas en las averiguaciones clave del estudio.
- i) Anexos adjuntos con tablas estadísticas y tablas en versión SPSS y Excel, gráficos con los resultados.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



La estructura del informe podría sufrir alguna variación en relación a lo expuesto siempre que como consecuencia del diseño definitivo de la evaluación así lo acuerden el equipo evaluador y el administrador del contrato.

**El Informe Resumen.** 8 páginas máximo en Word para la presentación ante el personal Técnico, las autoridades FISDL y otros que sean definidos durante el proceso, su contenido deberá permitir la comprensión global de la investigación y difusión de forma independiente al resto del documento.

**CD conteniendo** los tres productos en formato Word y PDF, las Boletas escaneadas en PDF y archivadas en bloques según se hayan clasificado en estudio, los archivos de SPSS y Excel.

Para la presentación de cada uno de los productos será requisito que el contratista acuerde una reunión con el administrador del contrato y la comisión de seguimiento, con el objetivo de recibir las observaciones globales a dichos productos.

Una vez se cuente con el informe final aprobado por la comisión de seguimiento, el contratista elaborará una presentación en formato Power Point, para realizar al menos 2 presentaciones con el área solicitante y con los titulares que así sean definidos por el administrador del contrato.

## 15. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO ESTIMADO

La fuente de financiamiento es 19.9 PROGRAMA RED SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCÍA el presupuesto estimado para la ejecución de la consultoría es de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,500.00).

## 16. FORMA DE PAGO

La oferta económica deberá incluir el pago del IVA, así como todos los impuestos y gastos en los que incurrirá el consultor/a, por ningún motivo se reconocerá gastos adicionales no previstos en la oferta. El 100% de los honorarios pactados será cancelado bajo la siguiente metodología de pago:

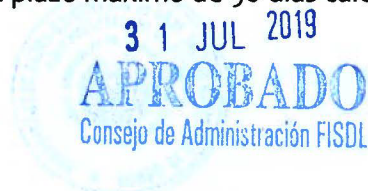
- 1) Producto 1: Documento de propuesta de desarrollo de la consultoría, el 20% del monto total del contrato.
- 2) Producto 2: Informe de avance, el 40% del monto total del contrato.
- 3) Producto 3: Informe final, el 40% del monto total del contrato.

Todos los productos deberán tener la aprobación del administrador del contrato para que se hagan efectivos los desembolsos.

Será responsabilidad del contratista el cumplimiento de las leyes fiscales vigentes en El Salvador, correspondiente al pago de impuestos o cualquier requisito de ley exigido por las autoridades del Ministerio de Hacienda.

## 17. PLAZO TOTAL

Los productos deberán entregarse de acuerdo a la finalización de los mismos y deberán desarrollarse en un plazo máximo de 90 días calendario a partir de la orden de inicio.



Ítem	Producto	Plazo de entrega a partir de la orden de inicio (días calendario)
1	Plan de trabajo	15
2	Informe preliminar	45
3	Informe final	75
	Informe final con incorporación de observaciones finales	90

## 18. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Los derechos intelectuales de los trabajos y documentos elaborados en la presente consultoría son propiedad de FISDL y AACID, así como toda aquella información interna de la institución a la que se tenga acceso para la ejecución de este trabajo. Cualquier uso de esta información, deberá ser autorizada por FISDL. La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas.

## 19. SUPERVISIÓN Y CONTRAPARTE TÉCNICA

La Consultoría tendrá como contraparte técnica a un equipo conformado por personal del Depto. Monitoreo y Evaluación Operativa DMO, personal de la gerencia de Infraestructura, y por un representante designado por la AACID con quienes se darán seguimiento a través del administrador del contrato, para el desarrollo de la presente consultoría.

## 20. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Dirección Técnica propondrá al Titular el nombramiento del Administrador del Contrato, quien tendrá las responsabilidades establecidas en las normativas legales. El Administrador del Contrato será el enlace administrativo entre el Contratista y el FISDL, ante quien concurrirá para que tomen las providencias necesarias para la buena ejecución de los servicios de consultoría en lo referente a las obligaciones y resoluciones relacionadas con este.

## 21. RESPONSABILIDADES

### El FISDL

- para el buen desarrollo y comprensión de ésta consultoría el FISDL pondrá a disposición del equipo consultor los documentos e información que solicite y acorde a la disponibilidad. Apoyará en la revisión y validación de los instrumentos de medición que se deban utilizar.
- Apoyará en la coordinación para la visita de campo.
- Realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en TdR de esta consultoría.

### El contratista:

- Preparará un programa detallado de las actividades de la consultoría incluyendo un cronograma preliminar, junto con la propuesta de índice del contenido del informe definitivo.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



- b) Realizará visitas a campo para el levantamiento de información.
- c) Proporcionará el transporte a su equipo de trabajo para realizar las visitas a campo.
- d) Será responsable de la logística y alimentación para los talleres, grupos focales, o actividades que así se requieran, proveyendo almuerzo cuando el evento sobrepase las 12:00 de medio día y refrigerio si el evento dura más de 2 horas y no sobrepasa el medio día.
- e) Preparará y ejecutará un plan de análisis cuantitativo y cualitativo.
- f) Elaborará informes respectivos según los productos que correspondan
- g) Realizará las presentaciones de los resultados obtenidos a personal de FISDL y con otros interesados que se acordaran de manera conjunta con la comisión de seguimiento durante el desarrollo de la consultoría. Proporcionará las herramientas necesarias para que el personal contratado bajo esta modalidad realice el trabajo requerido, las cuales deberán incluir la identificación del personal de campo y de aseguramiento de la integridad física del equipo de campo.

## 22. EL OFERENTE

Para este estudio se tomarán en cuenta a personas naturales o jurídicas, siempre que cumplan con los criterios de evaluación establecidos. Así mismo, para preparar su oferta, el Oferente deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones antes descritas y en las bases. Por lo que, el **FISDL** no será responsable por las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de las bases o de este documento por parte del Oferente.

La propuesta presentada deberá detallar el personal que participará en el desarrollo del presente estudio, incluyendo el rol a desempeñar por cada uno de ellos.

Se considera que el equipo principal deberá contar como mínimo con la participación de 2 profesionales, según el detalle siguiente:

- (i) Investigador(a) principal con experiencia en al menos 3 estudios de evaluación de en áreas sociales o políticas públicas afines en los últimos 5 años, que cuente con lo siguiente formación y experiencia:
- Con título universitario en las áreas de economía, administración de empresas, arquitectura, ingeniería o áreas afines.
  - Preferentemente, haber realizado estudios de maestría o superior en alguna de las ramas de las ciencias económicas, sociales, investigación/evaluación de proyectos sociales o estadística.
  - Experiencia en evaluación de proyectos sociales o políticas públicas.
- (ii) Investigador(a) social con título universitario que demuestre experiencia durante los últimos 5 años en al menos 3 estudios/consultorías relacionados a evaluaciones de programas sociales, con la siguiente formación o experiencia:
- Graduado(a) de Sociología, antropología o áreas humanísticas.
  - Con estudios a nivel de diplomado y/o maestría o superior en áreas afines a la investigación social y/o estadística.



- Participación durante los últimos 5 años en estudios/consultorías de evaluación de programas sociales en áreas rurales.
  - Participación durante los últimos 5 años en estudios/consultorías de evaluación de programas sociales para organismos internacionales.
- **Ya sea a través de los profesionales anteriores o de expertos adicionales se deberá contar dentro de la oferta con el personal siguiente:**
- Responsable del procesamiento y análisis de la información que muestre conocimientos prácticos durante los últimos 5 años en métodos estadísticos.
  - Responsable del diseño de instrumentos de evaluación y levantamiento en campo con experiencia comprobable durante los últimos 5 años.
  - Responsable de inclusión de temática de género con experiencia comprobable durante los últimos 5 años.
- **Todo el personal** propuesto para desarrollar la consultoría deberá tener dominio del idioma español.
- **El equipo** mínimo debe incluir un Líder del equipo (investigador principal), un especialista en Investigación Social (investigador social).
- **Se requiere presentar** documentación comprobatoria de lo indicado en sus respectivos currículos a fin de verificar la información a que se hace referencia.

### 23. CAMBIOS EN EQUIPO CONSULTOR

Considerando que la evaluación de ofertas se realiza con base a un equipo de profesionales, en la oferta ganadora no podrán realizarse cambios del equipo consultor sin autorización expresa del FISDL a través del administrador de contrato, para ello se deberá presentar una nota solicitando autorización para el cambio en la cual se adjunten los atestados correspondientes del profesional propuesto, en el que se demuestre igual o superior capacidad que el profesional a sustituir.

### 24. PREPARACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La presentación de ofertas debe incluir los atestados de investigadores y metodología propuesta.

La experiencia de las personas investigadoras deberá presentarse conforme al Anexo 1 del presente documento, debiendo adjuntar por cada cuadro los anexos indicados.

Se tomará en cuenta para efectos de la evaluación, experiencia hasta por 5 años de antigüedad, lo que exceda de los años indicados, no serán tomados en cuenta para la evaluación de ofertas.

La oferta deberá contener por cada uno de los profesionales los atestados siguientes:

- Copia de Títulos Universitarios (Grado, Post grado o Diplomados o superior)
- Constancia de participación en el estudio referido en el anexo 1 (Carta de recomendación o copia de contrato laboral con la empresa que realizó el estudio, debiendo especificarse en ambos casos el Nombre del estudio, producto realizado, el puesto desempeñado y el periodo en el cual se ha desarrollado la consultoría).

3 1 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



17 | 35



## 25. Evaluación de Ofertas

El proceso de evaluación de ofertas se determinará en dos fases, la primera de ellas relacionada a la metodología de trabajo y al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los presentes TdR.

### Etapa 1. Propuesta metodológica

La Propuesta Metodológica	Documentación Requerida
La metodología presentada es coherente con los objetivos y alcances bajo las cuales se desarrollará la consultoría.	- Propuesta Metodológica. Cumple/no cumple
Establece los periodos de tiempo en el que se desarrollará cada una de las actividades, detallando los productos a obtener.	- Propuesta Metodológica. Cumple/no cumple
Como se incorporará la temática del género durante el desarrollo de toda la consultoría.	- Propuesta Metodológica. Cumple/no cumple

La etapa 2, revisión de formación y experiencia del equipo principal, para ello se ha preparado la siguiente tabla de puntajes.

Criterios de evaluación para estudio académico y experiencia laboral del equipo principal

Criterios de evaluación para estudio académico y experiencia laboral del equipo principal

	CRITERIO	PUNTAJE Etapa 2
<b>1</b>	<b>Investigador(a) principal</b>	
	Estudios	Ponderación (Máximo 60)
1.1	Título universitario en las áreas de Economía, Administración de empresas, Arquitectura, Ingeniería o áreas afines	Título en áreas requeridas: 10 Título en otras áreas: 7
1.2	- Con estudios maestría, doctorado o diplomados en áreas afines a la administración de empresas, desarrollo local, políticas públicas o evaluación de proyectos y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	Maestría o Doctorado: 20 Diplomado: 15
	Experiencia	
1.3	Participación durante los últimos 5 años en estudios/consultorías de evaluación de impacto de programas o políticas públicas	Más de 5 trabajos: 20 4 o 5 trabajos: 17 3 trabajos: 15 Menos de 3 trabajos: 0
1.4	Coordinación durante los últimos 5 años de estudios/consultorías de evaluación de programas sociales o políticas públicas	Más de 5 trabajos: 10 4 o 5 trabajos: 7 3 trabajos: 5 Menos de 3 trabajos: 0
<b>2</b>	<b>Investigador(a) social</b>	<b>40</b>

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



	CRITERIO	PUNTAJE Etapa 2
2.1	Con título universitario en las áreas de Sociología, antropología o carreras humanísticas.	Título en áreas requeridas: 10 Título en otras áreas: 7
2.2	Doctorado, maestría o diplomados relacionados a la temática de investigación/evaluación de proyectos sociales y/o estadística	Maestría o Doctorado: 10 Diplomado: 7
2.3	Participación durante los últimos 5 años en estudios/consultorías de evaluación de programas sociales en áreas rurales	Más de 5 trabajos: 10 De 4 a 5 trabajos: 7 3 trabajos: 5 Menos de 3 trabajos: 0
2.4	Participación durante los últimos 5 años en estudios/consultorías de evaluación de programas sociales con financiamiento internacional, o evaluaciones financiadas por organismos internacionales	Más de 5 trabajos: 10 De 4 a 5 trabajos: 7 3 trabajos: 5 Menos de 3 trabajos: 0
		100

Para que una oferta sea considerada, deberá alcanzar un puntaje mínimo de 67, debajo de ese puntaje, la oferta será rechazada-

Se adjudicará a la oferta que alcance el mayor puntaje de evaluación técnica, siempre y cuando su oferta económica se encuentre dentro del presupuesto, en caso de sobrepasar el presupuesto, se seleccionará a la que ocupe el segundo lugar en puntaje técnico.

En caso que exista un empate técnico entre dos o más oferentes, este se resolverá a favor de aquel que presente la oferta económica más baja; si el empate persiste se resolverá, a favor de aquella oferta que presente un valor agregado que contribuya al cumplimiento de los objetivos definidos en la presente consultoría.

## 26.OFERTA ECONÓMICA

El monto ofertado comprenderá: Transporte, visitas de campo, procesamiento de información, impresión de boletas, alimentación (refrigerios o almuerzos cuando apliquen) para los grupos focales u otra metodología grupal, así como cualquier otro gasto que incurrirá en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los presentes TdR. Deberá considerar el pago del IVA y todos los impuestos y gastos en los que incurra el contratista, por ningún motivo se reconocerá gastos adicionales no previstos en la oferta.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



## ANEXO 1 Formularios para la presentación de la oferta técnica

INVESTIGADOR PRINCIPAL CON TÍTULO UNIVERSITARIO QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN AL MENOS 3 ESTUDIOS/CONSULTORÍAS DE PROGRAMAS SOCIALES O POLÍTICAS PÚBLICAS.					
<b>Nombre:</b>					
Título de Grado:		Centro de Estudios que emite el Título:		Periodo de estudio:	
Título de Diplomado/ Máster/Doctorado en áreas afines a la investigación social y/o estadística		Centro de Estudios que emite el Título:		Periodo de estudio:	
Otros Títulos Diplomados/ Máster/Doctorado:		Centro de Estudios que emite el Título:		Periodo de estudio:	
<b>Experiencia durante los últimos 5 años:</b>					
ESTUDIOS/ CONSULTORIAS EN LOS QUE HA PARTICIPADO	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	OBJETIVO DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	ROL DESEMPEÑADO EN EL MARCO DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	ENTIDAD PROPIETARIA /CONTRATANTE DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA OBJETO DEL ESTUDIO/CONSULTORIA REALIZADA

**NOTA:** Adjuntar (i) Copia de Títulos/Diplomas, (ii) Constancia detallando nombre del estudio/Consultoría, el puesto desempeñado y periodo de ejecución de éste.

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

31 JUL 2019



Visto Bueno  
Comité Técnico Consultivo  
FISDL

**INVESTIGADOR(A) SOCIAL CON TÍTULO UNIVERSITARIO QUE DEMUESTRE EXPERIENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN AL MENOS 3 ESTUDIOS/CONSULTORÍAS RELACIONADOS A EVALUACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES O POLÍTICAS PÚBLICAS.**

**Nombre:**

Titulo de Grado:	Centro de Estudios que emite el Titulo:	Periodo de estudio:
Titulo de Máster/Doctorado en áreas afines a la investigación social y/o estadística	Centro de Estudios que emite el Titulo:	Periodo de estudio:
Titulo de Máster/Doctorado en áreas afines a temas de género	Centro de Estudios que emite el Titulo:	Periodo de estudio:
Otros títulos:	Centro de Estudios que emite el Diploma:	Periodo de estudio:

**Experiencia durante los últimos 5 años:**

ESTUDIOS/ CONSULTORIAS EN LOS QUE HA PARTICIPADO	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	OBJETIVO DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	ROL DESEMPEÑADO EN EL MARCO DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	ENTIDAD PROPIETARIA /CONTRATANTE DEL ESTUDIO/CONSULTORIA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA OBJETO DEL ESTUDIO/CONSULTORIA REALIZADA

**NOTA:** Adjuntar (i) Copia de Títulos/Diplomas, (ii) Constancia laboral detallando nombre del estudio/Consultoría, el puesto desempeñado y periodo de ejecución de éste.

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

31 JUL 2013





visto Bueno  
Comité Técnico Consultivo  
FISDL

## ANEXO 2: Información del Proyecto

### DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO DEL PROYECTO “APOYO AL PROGRAMA DE RED SOLIDARIA FASE I” EN EL SALVADOR

El Salvador mostró avances importantes en la mejora de los indicadores sociales y en la reducción de la pobreza y extrema pobreza durante los años noventa; mostró también un significativo crecimiento económico en la primera mitad de la década, un aumento en el gasto público social -especialmente en educación y salud- y mejoras en el acceso de los pobres a los servicios públicos básicos y a los mercados en el sector rural. De acuerdo con cifras oficiales, la incidencia de pobreza en la población descendió del 66 por ciento en 1991 al 42 por ciento en 2003, mientras que la extrema pobreza lo hizo desde alrededor del 33 al 17 por ciento en el mismo período (DIGESTYC, 2004).

Estos avances, sin embargo, no han logrado consolidarse recientemente como resultado de un menor ritmo de crecimiento económico, la ausencia de mejora en la distribución del ingreso y las desigualdades territoriales especialmente la brecha urbano-rural en los indicadores sociales y de acceso a servicios básicos.

Para obtener avances significativos a partir de los niveles alcanzados se requiere reorientar esfuerzos para superar los bajos niveles de escolaridad rural, el deficiente acceso a servicios de salud, agua por cañería y saneamiento y electricidad, y mejorar las condiciones precarias de la vivienda de los hogares pobres y pobres extremos, particularmente del sector rural.

Si bien hay extrema pobreza urbana, la mayor cantidad de personas pobres y pobres extremos, y la mayor profundidad (brecha) de la pobreza se ubica en el sector rural. El 53 por ciento de la pobreza extrema - los pobres extremos -los que no cuentan con ingresos suficientes para comprar una canasta básica de alimentos -vive en el sector rural.

El Gobierno de El Salvador ha diseñado una estrategia integral de atención a las familias en extrema pobreza, el cual busca mejorar en el corto plazo los indicadores de nutrición y salud de los niños y las madres, los indicadores educativos de los niños -al menos la educación básica completa -y mejorar las condiciones de agua potable, saneamiento y otros servicios básicos y de apoyo al sector rural en extrema pobreza.

El Programa contiene cuatro ejes de intervención que han permitido priorizar acciones dirigidas a contribuir al objetivo de ampliar las oportunidades de la población con mayor desventaja económica y social, dotándoles de las herramientas que les permita aprovechar esas oportunidades. Los cuatro ejes de intervención son:

**Eje 1: Capital Humano:** que son acciones focalizadas a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza en municipios priorizados e incluye transferencias condicionadas a la madre del hogar, capacitaciones y corresponsabilidades y la pensión universal para el adulto mayor.

**Eje 2: Servicios Básicos:** que busca fortalecer la oferta de servicios básicos, incluye un componente fuerte de infraestructura social básica.

**Eje 3: Generación de Ingreso y Desarrollo Productivo:** que busca proveer a las familias en extrema pobreza de las herramientas necesarias que les permita incorporarse en actividades productivas que se traduzcan en mejoras de ingreso y generación de activos.

**Eje 4: Gestión Territorial:** que busca que los proyectos, acciones o iniciativas de desarrollo que implementamos en los territorios, ya sea de infraestructura básica, transferencias monetarias, pensiones, proyectos productivos etc., son medios para desplegar procesos de participación, articulación y concertación de los actores que interactúan en el territorio-gobierno local, gobierno central, sociedad civil y sector empresarial-, cuya finalidad es elevar la calidad de vida de la población que vive en el territorio de intervención. En este sentido, las intervenciones del FISDL deberán de incluir las dimensiones económica, social, medio ambiental, política y cultural, en el marco del desarrollo nacional.

<sup>2</sup> Concepto de desarrollo local tomado del PEI-FISDL 2010 - 2014

31 JUL 2019

APROBADO  
Consejo de Administración FISDL

El Gobierno está comprometido con la atención a las poblaciones en exclusión social y en situación de pobreza por lo que en sus planes retoma y consolida el Programa que era Red Solidaria y lo convierte en Comunidades Solidarias Rurales, bajo un enfoque universal de derechos y en el marco de un Sistema de Protección Social Universal SPSU.

En el marco de los principios básicos en que se rige el Programa de Red Solidaria, la focalización, priorización e integralidad de acciones es crítico por lo que las intervenciones propuestas en este Programa se basa en criterios establecidos para la selección de los municipios donde se realizará las intervenciones de desarrollo y éstos, son los siguientes:

1. Municipios en extrema pobreza Severa y Alta contemplados en el Programa Red Solidaria.
2. Municipios ubicados en la Región Oriental del país.
3. Pluralidad de las intervenciones.
4. Presencia y posibilidades de coordinación interinstitucional.
5. Viabilidad y potencialidad para el desarrollo de las acciones y actividades propuestas.
6. Calidad de la intervención del proyecto y su impacto en el desarrollo del municipio.
7. Los componentes de agua y saneamiento e infraestructura estratégica se implementaran en los caseríos y/o comunidades de intervención de salud y educación, para lograr un mayor impacto.

Con base a los criterios anteriores y necesidades identificadas, en función de los recursos disponibles se concentraron esfuerzos en 3 municipios de pobreza extrema severa y alta de la región oriental del país: Municipio de Gualococti, en el Departamento de Morazán, y Municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan en el Departamento de San Miguel. La población aproximada que reside en estos 3 municipios es de 16,465 personas.

La Cooperación de la Junta de Andalucía con El Salvador se enmarca en el Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y la República de El Salvador, suscrito en Sevilla el 27 de septiembre de 2001. Además, la Cooperación de Andalucía en El Salvador se inscribe en el marco del Convenio Básico de Cooperación entre el Reino de España y la República de El Salvador, publicado en el BOE con fecha 10 de febrero de 2010. En dicho Memorándum se expresan los sectores en los que se concentra la cooperación, la tipología de la cooperación y el instrumento de coordinación y seguimiento de los proyectos de cooperación:

El programa se enmarca en las áreas prioritarias en las que se desarrolla la cooperación de la Junta de Andalucía, específicamente en los sectores sociales básicos, infraestructura, sector productivo y formación y desarrollo local. Asimismo, considerando los ejes transversales y temáticos de equidad de, juventud, interculturalidad y desarrollo y fortalecimiento municipal y local.

El Proyecto de “Apoyo al Programa de Red Solidaria Fase I”, tiene los siguientes objetivos:

**Objetivo General:**

Mejorar la incidencia de las políticas públicas sociales del Gobierno de la República de El Salvador sobre las condiciones de vida de la población más desfavorecida de los Municipios de Gualococti, en el departamento de Morazán, Carolina y Nuevo Edén de San Juan, en el departamento de San Miguel.

**Objetivos Específicos:**

Mejoradas las condiciones de vida de las personas que residen en 3 Municipios de pobreza extrema severa y alta de la zona oriental (Carolina, Gualococti y Nuevo Edén de San Juan) con intervenciones integrales en el sector salud, educación, mejora de infraestructura, apoyo al desarrollo económico productivo y de seguridad alimentaria y la formación de capital social e institucional local.

**Indicadores:**

1. A la finalización del proyecto, se ha mejorado la equidad, eficiencia y calidad de los servicios de salud en los Municipios objeto de la intervención.
2. A la finalización del proyecto, se ha mejorado el acceso y la calidad de la educación de las poblaciones de los Municipios objeto de la intervención.
3. A la finalización del proyecto, se mejorado el acceso de la poblaciones de los Municipios objeto de la intervención al agua y saneamiento básico.

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL  
3 1 JUL 2019



4. A la finalización del proyecto, se ha mejorado la infraestructura vial rural de los Municipios objeto de la intervención.
5. A la finalización del proyecto, se ha mejorado la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural de la zona de intervención y han sido fortalecidos en la gestión asociativa y en la mejora de los procesos productivos, contribuyendo a la generación de excedentes
6. A la finalización del proyecto, se han mejorado las coordinaciones entre las autoridades y las comunidades a través del fortalecimiento de las capacidades tanto de las comunidades como de los Gobiernos Locales.

Para ello se pondrán en marcha los siguientes componentes:

#### COMPONENTE DE SALUD

##### Resultado 1:

Mejorada la equidad, eficiencia y calidad de los servicios de salud de la población de los municipios intervenidos a través de acciones de ampliación y cualificación de los servicios de salud materno- infantil y el mejoramiento de la infraestructura básica y equipamiento de las unidades de salud.

##### Indicadores:

- A la finalización del proyecto 3 Unidades de Salud de los municipios priorizados contarán con el equipo básico de los Equipos Móviles Rurales para la provisión sistemática de los servicios esenciales de salud y nutrición con equidad y calidad en la totalidad de la población rural.
- A la finalización del proyecto, el recurso humano que desarrolla su actividad profesional en las 3 Unidades de Salud han sido capacitados en aplicación de normas, protocolos y guías de atención de las personas y al medio ambiente con énfasis en aspectos de calidad, interculturalidad, equidad y vigilancia epidemiológica.

##### Actividades:

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
A.1.1	Los Equipos Móviles Rurales cuentan con el equipo básico y el recurso humano de provisión del servicio de salud y la comunidad capacitados según las necesidades identificadas por las Unidades de Salud del Municipio de Carolina en el Departamento de San Miguel.	1-Adquisición de Equipo (refrigeradoras y cocinas)
		2- adquisición de Termos para Vacunas
		3- Equipo Médico Básico
		4- Equipo Médico Básico-Complementario
		5- adquisición de Insumos Plásticos
A.1.2	Los Equipos Móviles Rurales cuentan con el equipo básico y el recurso humano de provisión del servicio de salud y la comunidad capacitados según las necesidades identificadas por las Unidades de Salud del Municipio de Nuevo Edén de San Juan en el Departamento de San Miguel.	6-Adquisición de Equipo Médico Especializado
		7- Equipo Médico Básico y Especializado Complementario - Fase I
		8- Adquisición de Bicicletas
		9- Pizarras Acrílicas
A.1.3	Los Equipos Móviles Rurales cuentan con el equipo básico y el recurso humano de provisión del servicio de salud y la comunidad capacitados según las necesidades identificadas por las Unidades de Salud del Municipio de Gualococti en el Departamento de Morazán.	10- Adquisición de Equipo Médico Odontológico
		11- Apoyo a Capacitación del Recurso Humano
		12- Adquisición de Mobiliario de Oficina

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
		13- Adquisición de Megáfonos
A1.4	Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Gualococti, Departamento de Morazán.	14- Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Gualococti, Departamento de Morazán.
A1.5	Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Carolina, Departamento de San Miguel.	15- Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Carolina, Departamento de San Miguel.
A1.6	Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel.	16- Ampliación y Remodelación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de Nuevo Edén de San Juan. 17-Equipamiento para UCSF Intermedia de Nuevo Edén de San Juan 18- Instrumental y mobiliario medico p/UCF Nuevo Edén de San Juan 19- equipo medico para la UCSF Nuevo Edén de San Juan 20- Equipo Médico Complementario para la UCSF Nuevo Edén de San Juan 21-Equipo odontológico para UCSF Nuevo Edén de San Juan 22- mobiliario para UCF Nuevo Edén de San Juan 23-Equipo Médico Complementario para UCSF de Nuevo Edén de San Juan 24-Equipo e instrumental médico para UCSF Cantón San Sebastián, Nuevo Edén de San Juan y Gualococti 25- Mobiliario Clínico para UCSF Cantón San Sebastián, Nuevo Edén de San Juan y Gualococti 26-Mobiliario de Oficina para UCSF Cantón San Sebastián, Nuevo Edén de San Juan y Gualococti 27-Adquisición de Equipo Médico para UCSF Nuevo Edén De San Juan 28-Adquisición de Equipo, Mobiliario y Artículos de Oficina para UCSF Nuevo Edén De San Juan 29-Adquisición de Electrodomésticos para UCSF de Nuevo Edén de San Juan 30- Frigoríficos para almacenaje de vacunas 31- Impresores multifuncionales
A1.7	Supervisión y monitoreo SIBASI San Miguel y SIBASI Morazán.	32-Suministro de Mochilas 33- adquisición de Motor para lancha 34- adquisición de Equipo Informático 35- Equipo Informático complementario - Fase I 36- Mobiliario Complementario- Fase I



31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
		37- Adquisición de Vehículos Todo Terreno
		38- Motos - Fase I
		39-Adquisición de Equipo de Cómputo para UCSF de Nuevo edén de San Juan
		40- Adquisición de Equipo de Audio y Reproducción para UCSF Nuevo Edén de San Juan
		41-Adquisición de Vehículo para UCSF Nuevo Edén de San Juan
		42-Doppler, Tensiómetros y Termos
		43- Termómetros

## COMPONENTE DE EDUCACIÓN

### Resultado No. 2:

Mejorado el acceso a la educación básica a través del desarrollo de Redes Escolares Efectivas (MINED) en los Municipios de Gualococti, Nuevo Edén de San Juan y Carolina.

### Indicadores:

- A la finalización del proyecto el 100% de los 10 centros escolares priorizados por el MINED ubicados en los tres municipios de intervención cuentan con las condiciones físicas adecuadas (reemplazo, reconstrucción y/o ampliación de la infraestructura) según las necesidades identificadas para cada uno.
- A la finalización del proyecto, 186 Docentes de Educación Básica, en los municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti del departamento de Morazán, fortalecidos en actitudes, habilidades, conocimientos, herramientas y experiencias pedagógicas sólidas para apoyar el Plan de Formación y Actualización docente con el modelo "Escuela de Tiempo Pleno".
- A la finalización del proyecto, se ha dado apoyo al Programa de Alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas en las comunidades de los tres municipios pobres considerados para la presente intervención, mediante la entrega de 1000 paquetes didácticos a Alfabetizadores y 4000 paquetes didácticos a Asociados.
- A la finalización del proyecto, niveles de parvularia de 35 centros educativos priorizados y ubicados en los tres municipios de intervención han sido fortalecidos a través de Capacitación y asistencia técnica al profesorado, directivos escolares y personal de asistencia técnica departamental en apoyo a la implementación del rediseño de la escuela y del aula.
- A la finalización del proyecto, se han fortalecido de 35 secciones de Parvularia en centros educativos de los Municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti mediante la dotación de mobiliario, equipo y material de apoyo didáctico. en los Municipios objeto de la intervención.

### Actividades:

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



10/2019

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
A2.1	186 Docentes de Educación Básica, en los municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti del departamento de Morazán, fortalecidos en actitudes, habilidades, conocimientos, herramientas y experiencias pedagógicas sólidas para apoyar el Plan de Formación y Actualización docente con el modelo "Escuela de Tiempo Pleno" .	1- Desarrollo de 4 Módulos de actualización metodológica para docentes de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica
A2.2	Fortalecimiento de 35 secciones de Parvularia en centros educativos de los Municipios de e Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti mediante la dotación de mobiliario, equipo y material de apoyo didáctico y lúdico.	2- Adquisición de materiales de apoyo didáctico para fortalecer la educación parvularia en 35 centros educativos 3-Adquisición de libros infantiles para fortalecer la educación parvularia en 35 centros educativos 4- Dotación de 35 Librerías para fortalecer la educación parvularia de los centros educativos
A2.3	Apoyo al Programa de Alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas en las comunidades de los tres municipios pobres considerados para la presente intervención	5- Adquisición de Material de Apoyo Didáctico para al desarrollo del Programa de Alfabetización a Personas Jóvenes y Adultas 6- adquisición de maletines y bolsos para apoyo al programa de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas
A2.4	Reemplazo, reconstrucción y/o ampliación de la infraestructura de 10 centros educativos en los 3 Municipios	7- Rehabilitación del centro escolar Nuevo Edén de San Juan 8- Rehabilitación del centro escolar Caserío Los Palitos, Nuevo Edén de San Juan 9- Rehabilitación del Centro Escolar Caserío La Loma, Carolina 10- Rehabilitación del centro escolar caserío Hacienda las Pampas, Nuevo Edén de San Juan 11- Formulación Reemplazo del Centro Escolar Cantón Queseras 12- Rehabilitación del Centro Escolar de Parvularia de Gualococti 13- Ampliación y Rehabilitación del Centro escolar José Matías Delgado, Gualococti 14- Ampliación y rehabilitación del centro escolar Cantón La Joya, Gualococti 15 Rehabilitación de Parvularia del CE San Lucas, Gualococti, Morazán 16- Ampliación y Rehabilitación del centro Escolar Cantón Cerro Miracapa, Carolina 17- Ampliación y Rehabilitación del centro escolar Caserío el Chupadero, Gualococti 18-Equipo Informático para CE de Nuevo Edén, Carolina y Gualococti



3 1 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
		19-Amueblamiento para equipo informático para CE de Nuevo Edén, Carolina y Gualococti
		20-Mobiliario para 10 Centros Escolares de Carolina, Gualococti y Nuevo Edén de San Juan
A2.5	Apoyo a la implementación del rediseño de la escuela y del aula en el nivel de educación parvularia en 35 centros educativos de los municipios de Gualococti, Carolina y Nuevo Edén de San Juan.	21-Capacitación y Asistencia Técnica a Docentes de Parvularia, Directores y Asistentes Pedagógicos de los Municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan en el Departamento de San Miguel y Municipio de Gualococti en el Departamento de Morazán

**COMPONENTE DE AGUA POTABLE:**

**COMPONENTE DE AGUA POTABLE \***

Resultado N° 3:

Desarrollo de proyectos de inversión que mejoren las condiciones de salud de la población, a través de la satisfacción de las necesidades de agua potable de sus habitantes, complementado con el fortalecimiento de la capacidad organizativa orientada a la gestión y toma de decisiones para la ejecución de proyectos en su comunidad, el fortalecimiento de la capacidad para la administración y operación de los sistemas de agua potable y la promoción del enfoque de sostenibilidad participativa.

*Indicadores:*

A la finalización de la intervención el 100% de los proyectos de mejoramiento, rehabilitación, ampliación e introducción de nuevos sistemas de agua potable identificados y priorizados a nivel local ejecutados y funcionando con comunidades fortalecidas en la autogestión.

Actividades y Proyectos

N o.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
A 3.1	Desarrollo de la infraestructura de los proyectos de construcción de nueva infraestructura, rehabilitación (reparación o mejora), y/o ampliación de los sistemas de agua potable y equipamiento	1- Introducción de Agua Potable en Cantón Soledad Terrero, Carolina, San Miguel.
A 3.2	Contratación de servicios para la supervisión de la obra y de asistencia técnica para la elaboración de estudios técnicos.	2- Aforo y Limpieza de pozo de Py AP Soledad Terrero, Carolina, San Miguel 3- Supervisión de proyecto: Introducción de Agua Potable Cantón Soledad Terrero, Carolina, San Miguel.

NOTA ACLARATORIA\*Los indicadores y actividades del Resultado No. 3, Componente de Agua Potable, aparecen según la solicitud de Modificación presentada en la AACID en fecha 15 de mayo de 2019 según nota PRE-150/2019, mediante la cual se solicita la eliminación del Saneamiento Básico en el componente debido a que se realizaron 3 procesos de libre gestión sin poderse adjudicar y se encuentra en proceso de aprobación.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



## COMPONENTE VIAL

Resultado N° 4:

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales ubicadas en los municipios de pobreza extrema alta facilitándoles el acceso físico a los centros escolares, establecimientos de salud y mercados, entre otros.

Indicadores:

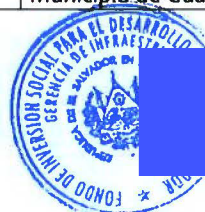
- A la finalización de la intervención el 100% de los proyectos de mejoramiento de la red vial y de accesos identificados y priorizados a nivel local ejecutados y funcionando.

Actividades:

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
A4.1	Desarrollo de proyectos de infraestructura vial.	1- Empedrado con superficie concreteada en tramos de calle Caserío Los Palitos, Nuevo Edén de San Juan, San Miguel.
		2- Construcción de 3 Pasarelas peatonales en Cantón Rosas Nacaspilo, Carolina, San Miguel.
		3- Mejoramiento de camino vecinal Caserío El Volcán, Gualococti, Morazán.
		4- Mejoramiento de Calle que conduce al CE caserío El Chupadero, Cantón La Joya, Gualococti
		5- Mejoramiento de calle en el área rural en los cantones La Joya y San Lucas, Gualococti, Morazán
		6- Mejoramiento de Calle de acceso a Instituto Nacional de Gualococti, moranza
		7- Mejoramiento de Calle que conduce a CE La Joya, Gualococti, Morazán
		8- Mejoramiento de Calle que conduce a CE José Matías Delgado, Gualococti, Morazán
A4.2	Desarrollo de actividades de supervisión, a través de la asistencia técnica para capacitación y supervisión de las obras de infraestructura de acuerdo a la guía del FISDL y estudios técnicos, a través de la elaboración de carpetas técnicas de los proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la guía de formulación del FISDL.	9- Supervisión de Empedrado con superficie concreteada en tramos de calle Caserío Los Palitos, Nuevo Edén de San Juan, San Miguel.
		10- Supervisión de Construcción de 3 Pasarelas peatonales en Cantón Rosas Nacaspilo, Carolina, San Miguel.
		11- Supervisión de Proyecto de Mejoramiento de camino vecinal Caserío El Volcán, Gualococti, Morazán.
		12- Supervisión del proyecto de Mejoramiento de Calle que conduce al CE caserío El Chupadero, Cantón La Joya, Gualococti
		13- Supervisión del Proyecto de Mejoramiento de calles en el área rural en los Cantones La Joya y San Lucas, Municipio de Gualococti, Departamento de Morazán

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

31 JUL 2019



No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
		14- Supervisión de Mejoramiento de Calle de acceso a Instituto Nacional de Gualococti, Morazán
		15- Supervisión de Mejoramiento de Calle que conduce a CE La Joya, Gualococti, Morazán
		16- Supervisión de Mejoramiento de Calle que conduce a CE José Matías Delgado, Gualococti

### COMPONENTE AGROPECUARIO

#### Resultado N° 5:

Contribuir a la generación de excedentes agropecuarios y oportunidades de empleo e ingresos para el mejoramiento del nivel de las familias rurales pobres ubicados en los tres municipios de intervención.

#### Indicadores:

A la finalización del proyecto, de 2287 familias rurales identificadas, al menos el 70% de ellas (1600 familias) han sido capacitadas en la utilización de tecnologías y técnicas de producción apropiadas contando con las herramientas e insumos necesarios para la producción y diversificación agropecuaria.

#### Actividades:



No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
A5.1	Dotación de insumos agropecuarios	1-Suministro de semillas, fertilizantes, agroquímicos para parcelas hortalizas
		2-Suministro e instalación de Sistemas de Riego por goteo y Casa Malla
		3-Suministro de material vegetativo y plantas frutales
		4-Suministro de materiales de construcción para módulo de aves, protección de fuentes, micro y macro túneles
		5-suministro de insumos y pie de cría
A5.2	Dotación de equipos y herramientas agrícolas	6- Suministro de aperos agrícolas
		7- Bombas aspersoras
		8- Bombas para riego
A5.3	Capacitación y Asistencia Técnica en los temas de: manejo sostenible de los recursos naturales, diversificación agrícola, manejo sostenible de los granos básicos, manejo pos cosecha de granos	9-Suministro de papelería, materiales, para el establecimiento e implementación de Escuelas de Campo
		10-Adquisición de equipo informático

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

básicos, hortalizas y frutas, manejo sostenible de las aves, porcinoicultura, colmenas, asociatividad, generación de valor agregado a la producción, comercialización y gestión empresarial, medicina alternativa, entre otros.	11-Equipo de oficina para Escuelas de Campo
	12-Suministro de incubadoras para reproducción de aves

## COMPONENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL

### Resultado N° 6:

Contribuir a la formación de capital social e institucional local, a través del desarrollo de mecanismos y herramientas, y que además contribuya al fortalecimiento y coordinación, tanto a nivel local como nacional, de las instancias ciudadanas e instituciones gubernamentales involucradas de los tres municipios de intervención.

### Indicadores:

A la finalización del proyecto, las autoridades de los 3 Municipios objeto de la intervención ha sido capacitados en prácticas de mejora de la gestión local.

A la finalización del proyecto, al menos el 85 % de las comunidades encuadradas dentro de la zona de intervención ha sido capacitadas en mecanismos de contraloría social y fortalecidas en su organización.

### Actividades:

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
A6.1	Desarrollo de talleres de formación comunitaria, fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y equipamiento sobre la base de resultados.	1- Rendición de Cuentas en Municipio de Carolina
		2- Taller de ciclo de Proyectos en Carolina
		3- Plan Estratégico Participativo /Presupuesto de Inversión Participativo para Gualococti
		4- Rendición de Cuentas para Gualococti
		5- Ciclo de Proyecto para Gualococti

## ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Con cargo a esta partida se podrán imputar los gastos derivados del seguimiento del proyecto realizado por el equipo de la Junta de Andalucía, así como de las consultorías de Auditoría Externa, Evaluación Final del Programa y gastos de envío a Sevilla.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



**Actividades:**

No.	ACTIVIDADES	PROYECTOS
ACR1	Administración y Seguimiento	1- Auditoria Externa del Programa
		2- Evaluación Final del Programa

**COSTO DEL PROYECTO**

El proyecto cuenta con una subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de 2,878,500.00 € equivalente a US\$ 4,491,880.88 dólares de los Estados Unidos Norteamericanos, al tipo de cambio de US\$ 1.56049 por €, aportados a través de la concesión de una subvención por la mencionada cantidad a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República de El Salvador (STP) a través de la AACID/OTC – El Salvador, como entidad colaboradora, para ser ejecutado por el FISDL bajo la coordinación de la Secretaría.

Además el proyecto cuenta con una contribución en especie para el seguimiento de la intervención por parte de funcionarios/as y personal de apoyo de la STP y del FISDL.

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL



# ANEXO 3 Matriz Marco Lógico

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN (MP): APOYO AL PROGRAMA RED SOLIDARIA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR – FASE I				
LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN		INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<b>OBJETIVO GENERAL</b>				
Mejorar la incidencia de las políticas públicas sociales del Gobierno de la República de El Salvador sobre las condiciones de vida de la población más desfavorecida.				Se disponen de los mecanismos institucionales frente a la aparición de fenómenos de origen natural (Terremotos, Huracanes, sequías prolongadas) o epidemiológico durante la ejecución del proyecto
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>				
Mejoras las condiciones de vida de las personas que residen en 3 Municipios de pobreza extrema severa y alta de la zona oriental (Carolina, Gualococti y Nuevo Edén de San Juan) con intervenciones integrales en el sector salud, educación, mejora de infraestructura, apoyo al desarrollo económico productivo y de seguridad alimentaria y la formación de capital social e institucional local.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- A la finalización del proyecto, se ha mejorado la equidad, eficiencia y calidad de los servicios de salud en los Municipios objeto de la intervención.</li> <li>- A la finalización del proyecto, se ha mejorado el acceso y la calidad de la educación de las poblaciones de los Municipios objeto de la intervención.</li> <li>- A la finalización del proyecto, se mejorado el acceso de las poblaciones de los Municipios objeto de la intervención al agua y saneamiento básico.</li> <li>- A la finalización del proyecto, se ha mejorado la infraestructura vial rural de los Municipios objeto de la intervención.</li> <li>- A la finalización del proyecto, se ha mejorado la seguridad alimentaria y nutricional de la población rural de la zona de intervención y han sido fortalecidos en la gestión asociativa y en la mejora de los procesos productivos, contribuyendo a la generación de excedentes</li> <li>- A la finalización del proyecto, se han mejorado las coordinaciones entre las autoridades y las comunidades a través del fortalecimiento de las capacidades tanto de las comunidades como de los Gobiernos Locales.</li> </ul>	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos. Informe Programa Red Solidaria	Se mantiene el nivel de coordinación entre la totalidad de las Instituciones involucradas, los Gobiernos Municipales y las Comunidades
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>				
R1: Mejorada la equidad, eficiencia y calidad de los servicios de salud de la población de los municipios intervenidos a través de acciones de ampliación y cualificación de los servicios de salud materno- infantil y el mejoramiento de la infraestructura básica y equipamiento de las unidades de salud.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- A la finalización del proyecto 3 Unidades de Salud de los municipios priorizados contarán con el equipo básico de los Equipos Móviles Rurales para la provisión sistemática de los servicios esenciales de salud y nutrición con equidad y calidad en la totalidad de la población rural.</li> <li>- A la finalización del proyecto, el recurso humano que desarrolla su actividad profesional en las 3 Unidades de Salud han sido capacitados en aplicación de normas, protocolos y guías de atención de las personas y al medio ambiente con énfasis en aspectos de calidad, interculturalidad, equidad y vigilancia epidemiológica</li> </ul>	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Los procesos constructivos, de suministro y de equipamiento de desarrollan según los plazos previstos.</li> <li>2.- Se cuenta con un grupo de empresas a nivel nacional capaces de desarrollar y suministrar tanto los equipos como la infraestructura necesaria y el suministro necesario.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES PREVISTAS</b>		<b>RECURSOS</b>		<b>PRESUPUESTO</b>
A1.1	Los Equipos Móviles Rurales cuentan con el equipo básico y el recurso humano de provisión del servicio de salud y la comunidad capacitados según las necesidades identificadas por la Unidad de Salud del Municipio de Carolina, Departamento de San Miguel.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Equipamiento básico de salud, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos, material de oficina, refrigerios.</li> <li>2.- Capacitación de recursos humanos -</li> <li>3.- Adquisición de equipo Médico para equipos móviles rurales</li> </ol>		46,664.72 € \$72,820.00
A1.2	Los Equipos Móviles Rurales cuentan con el equipo básico y el recurso humano de provisión del servicio de salud y la comunidad capacitados según las necesidades identificadas por la Unidad de Salud del Municipio de Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Equipamiento básico de salud, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos, material de oficina, refrigerios.</li> <li>2.- Capacitación de recursos humanos -</li> <li>3.- Adquisición de equipo Médico para equipos móviles rurales</li> </ol>		46,719.19 € \$72,905.00
A1.3	Los Equipos Móviles Rurales cuentan con el equipo básico y el recurso humano de provisión del servicio de salud y la comunidad capacitados según las necesidades identificadas por la Unidad de Salud del Municipio de Gualococti, Departamento de Morazan.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Equipamiento básico de salud, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos, material de oficina, refrigerios.</li> <li>2.- Capacitación de recursos humanos -</li> <li>3.- Adquisición de equipo Médico para equipos móviles rurales</li> </ol>		42,198.19 € \$65,850.01
A1.4	Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Gualococti, Departamento de Morazan.	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos.		79,783.43 € \$124,470.32
A1.5	Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Carolina, Departamento de San Miguel.	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos.		89,962.67 € \$140,432.99
A1.6	Rehabilitada, reparada y equipada la Unidad de Salud Nuevo Edén de San Juan, Departamento de San Miguel.	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos.		212,176.45 € \$331,100.00
A1.7	Supervisión y monitoreo SIBASI San Miguel y SIBASI Morazan	asistencia técnica, desplazamientos, comunicaciones, personal, mochilas, equipo para saneamiento básico, equipo informático, reproducción de documentos, adquisición de vehículos, motocicletas, motor para lancha		153,397.62 € \$239,376.01
				670,912.27 € \$1,046,954.32

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

Visto Bueno  
Comité Técnico Consultivo  
FISDL



R2.- Mejoramiento del acceso a la educación básica a través del desarrollo de Redes Escolares Efectivas (MINED) en los Municipios de Gualococti, Nuevo Edén de San Juan y Carolina.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- A la finalización del proyecto el 100% de los 10 centros escolares priorizados por el MINED ubicados en los tres municipios de intervención cuentan con las condiciones físicas adecuadas (reemplazo, reconstrucción y/o ampliación de la infraestructura) según las necesidades identificadas para cada uno.</li> <li>- A la finalización del proyecto, 186 Docentes de Educación Básica, en los municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti del departamento de Morazán, fortalecidos en actitudes, habilidades, conocimientos, herramientas y experiencias pedagógicas sólidas para apoyar el Plan de Formación y Actualización docente con el modelo "Escuela de Tiempo Pleno".</li> <li>- A la finalización del proyecto, se ha dado apoyo al Programa de Alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas en las comunidades de los tres municipios pobres considerados para la presente intervención, mediante la entrega de 1000 paquetes didácticos a Alfabetizadores y 4000 paquetes didácticos a Asociados.</li> <li>- A la finalización del proyecto, niveles de parvularia de 35 centros educativos priorizados y ubicados en los tres municipios de intervención han sido fortalecidos a través de Capacitación y asistencia técnica al profesorado, directivos escolares y personal de asistencia técnica departamental en apoyo a la implementación del rediseño de la escuela y del aula.</li> <li>- A la finalización del proyecto, se han fortalecido de 35 secciones de Parvularia en centros educativos de los Municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti mediante la dotación de mobiliario, equipo y material de apoyo didáctico en los Municipios objeto de la intervención.</li> </ul>	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	<p>1.- Los procesos constructivos, de suministro y de equipamiento de desarrollan según los plazos previstos.</p> <p>2.- Se cuenta con un grupo de empresas a nivel nacional capaces de desarrollar y suministrar tanto los equipos como la infraestructura necesaria y el suministro necesario.</p>	
ACTIVIDADES PREVISTAS		RECURSOS		PRESUPUESTO	
A2.1	186 docentes de Educación Básica, en los municipios de Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti del departamento de Morazán, fortalecidos en actitudes, habilidades, conocimientos, herramientas y experiencias pedagógicas sólidas para apoyar el Plan de Formación y Actualización docente con el modelo "Escuela de Tiempo Pleno".	Contratación de servicios para el desarrollo y capacitación de 4 módulos que forman el Programa "Actualización Metodológica y Especialización para docentes de primero y segundo ciclo de Educación Básica", mediante procesos de formación presencial asistida y autoformación.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	€	27.323.74 \$42.638.52
A2.2	Fortalecimiento de 35 secciones de Parvularia en centros educativos de los Municipios de e Carolina y Nuevo Edén de San Juan del departamento de San Miguel y Gualococti mediante la dotación de mobiliario, equipo y material de apoyo didáctico y lúdico.	Adquisición de material de apoyo didáctico para fortalecer la Educación Parvularia en 35 centros educativos, el fortalecimiento de la educación musical, habilidades psicomotoras, creatividad, promover la lectura, el pensamiento crítico y el mejoramiento del ambiente escolar para el aprendizaje.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	€	83.123.80 \$129.714.16
A2.3	Apoyo al Programa de Alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas en las comunidades de los tres municipios pobres considerados para la presente intervención.	Adquisición de material de didáctico como: Maletines, Bolsos, papelería y útiles, para apoyar el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	€	34.679.10 \$54.116.51
A2.4	Reemplazo, reconstrucción y/o ampliación de la infraestructura de 10 centros educativos en los 3 Municipios.	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, equipamiento tecnológico y capacitación de docentes y directores en materia tecnológica, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	€	520.476.34 \$812.200.01
A2.5	Apoyo a la implementación del rediseño de la escuela y del aula en el nivel de educación parvularia en 35 centros educativos de los municipios de Gualococti, Carolina y Nuevo Edén de San Juan.	Contratación de Servicios para Capacitar, asistir técnicamente al profesorado, directivos escolares y personal de asistencia técnica departamental en apoyo a la implementación del currículo para la primera infancia y el rediseño de la escuela y del aula en el nivel de educación parvularia. (incluye asistencia técnica, materiales, refrigerios)	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	€	54.862.13 \$85.612.00
					720.466.11 \$1.124.281.21
R3.- Desarrollo de proyectos de inversión que mejoren las condiciones de salud de la población, a través de la satisfacción de las necesidades de agua potable de sus habitantes, complementado con el fortalecimiento de la capacidad organizativa orientada a la gestión y toma de decisiones para la ejecución de proyectos en su comunidad, el fortalecimiento de la capacidad para la administración y operación de los sistemas de agua potable y la promoción del enfoque de sostenibilidad participativa.		A la finalización de la intervención el 100% de los proyectos de mejoramiento, rehabilitación, ampliación e introducción de nuevos sistemas de agua potable identificados y priorizados a nivel local ejecutados y funcionando con comunidades fortalecidas en la autogestión.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos		
ACTIVIDADES PREVISTAS		RECURSOS		PRESUPUESTO	
A3.1	Desarrollo de la infraestructura de los proyectos de construcción de nueva infraestructura, rehabilitación (reparación o mejora), y/o ampliación de los sistemas de agua potable y su equipamiento.	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos, material de oficina, refrigerios.			254.803.99 € \$397.620.00
A3.2	Desarrollo de actividades de supervisión, a través de la asistencia técnica para capacitación y supervisión de las obras de infraestructura de acuerdo a la guía del FISDL y estudios técnicos necesarios para desarrollar las soluciones técnicas (carpetas técnica)	Contratación de servicios para la supervisión de la obra y de asistencia técnica para la elaboración de estudios técnicos.			19.468.20 € \$30.380.00
					274.272.19 € \$428.000.00
R4.- Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales ubicadas en los municipios de pobreza extrema alta facilitándoles el acceso físico a los centros escolares, establecimientos de salud y mercados, entre otros.		A la finalización de la intervención el 100% de los proyectos de mejoramiento de la red vial y de accesos identificados y priorizados a nivel local ejecutados y funcionando.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos		

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

31 JUL 2019



ACTIVIDADES PREVISTAS		RECURSOS	PRESUPUESTO	
A4.1	Desarrollo de proyectos de infraestructura via.	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos, material de oficina, refrigerios.	699,433.79 €	\$1,091,461.97
A4.2	Desarrollo de actividades de supervisión, a través de la asistencia técnica para capacitación y supervisión de las obras de infraestructura de acuerdo a la guía del FISDL, y estudios técnicos, a través de la elaboración de carpetas técnicas de los proyecto	Maquinaria, equipos, desplazamientos, herramientas, mano de obra, materiales, papelería, material de oficina, comunicaciones, asistencia técnica, desplazamientos, material de oficina, refrigerios.	33,643.20 €	\$52,500.00
			<b>733,076.99 €</b>	<b>\$1,143,961.97</b>
R5 - Contribuir a la generación de excedentes agropecuarios y oportunidades de empleo e ingresos para el mejoramiento del nivel de las familias rurales pobres ubicados en los tres municipios de intervención.		A la finalización del proyecto, de 2287 familias rurales identificadas, al menos el 70% de ellas (1600 familias) han sido capacitadas en la utilización de tecnologías y técnicas de producción apropiadas contando con las herramientas e insumos necesarios para la producción y diversificación agropecuaria.	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	1 - Se mantiene el interés de la población por poner en marcha lo aprendido en las jornadas de formación. 2 - Los insumos y herramientas se utilizan para los fines adquiridos.
ACTIVIDADES PREVISTAS		RECURSOS	PRESUPUESTO	
A5.1	Dotación de insumos agropecuarios	Para la producción agrícola se entregarán: semillas y/o material vegetativo, agroquímicos permisibles y otros necesarios para la producción agrícola. En apoyo a la producción pecuaria se entregará pie de cría (aves mejoradas y colmenas), alimentos y productos veterinarios, construcción y equipamiento de módulos avícolas, pequeños sistemas de riego, reservorios, viveros, microtuneles macrotuneles.	368,972.99 €	\$575,780.00
A5.2	Dotación de equipos y herramientas agrícolas	Bombas aspersoras y achicadoras, y otras que se consideren importantes para realizar labores agrícolas e impulsar la diversificación	42,709.18 €	\$66,647.40
A5.3	Capacitación en los temas de: manejo sostenible de los recursos naturales, diversificación agrícola, manejo sostenible de los granos básicos, manejo poscosecha de granos básicos, hortalizas y frutas, manejo sostenible de las aves, porcicultura, colmenas, asociatividad, generación de valor agregado a la producción, comercialización y gestión empresarial, medicina alternativa, entre otros.	Apoyo para el desarrollo de capacitaciones que serán impartidas por técnicos de MAG, como adquisición de insumos para el desarrollo de la metodología de Escuela de Campo (Papelería, Materiales, insumos, dos computadoras y dos cañones).	23,812.98 €	\$37,160.00
			<b>435,495.15 €</b>	<b>\$679,587.40</b>
R6 - Contribuir a la formación de capital social e institucional local, a través del desarrollo de mecanismos y herramientas, y que además contribuya al fortalecimiento y coordinación, tanto a nivel local como nacional, de las instancias ciudadanas e instituciones gubernamentales involucradas de los tres municipios de intervención		- A la finalización del proyecto, las autoridades de los 3 Municipios objeto de la intervención han sido capacitados en prácticas de mejora de la gestión local. - A la finalización del proyecto, al menos el 85 % de las comunidades encuadradas dentro de la zona de intervención ha sido capacitadas en mecanismos de contraloría social y fortalecidas en su organización	Reporte gráfico y fotográfico de los procesos	Se mantiene el interés de la población y de las autoridades locales por la puesta en marcha de lo aprendido en las jornadas de formación
ACTIVIDADES PREVISTAS		RECURSOS	PRESUPUESTO	
A6.1	Desarrollo de talleres de formación comunitaria, fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y equipamiento sobre la base de resultados.	Capacitación, asistencia técnica, consultorías.	28,257.72 €	\$44,095.99
ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO		RECURSOS	PRESUPUESTO	
ACR 1	Auditoría, Evaluación Final del Programa y gastos de envío a Sevilla	Personal, desplazamientos, comunicaciones, equipos, medios de transporte...	16,020.57 €	\$25,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>€ 2,878,500.0</b>	<b>\$ 4,491,880.88</b>

31 JUL 2019

**APROBADO**  
Consejo de Administración FISDL

Visto Bueno  
Comité Técnico Consultivo  
FISDL

